

Posadas, 29 de marzo de 2012.

Y VISTOS: Los autos caratulados: “Expte. N° 09 ____/2012 caratulados: Convenio de Cooperación y Asistencia entre el Centro de Capacitación y Gestión Judicial -Dr. Mario Dei Castelli- y la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones s/ Designación de Comisiones de Trabajo”

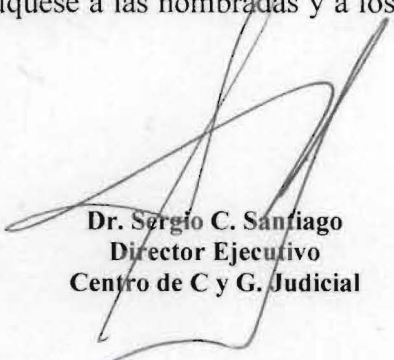
Y CONSIDERANDO:

Atento a lo dispuesto en la Resolución n°9 de fecha 26 de marzo del cte año y, habiéndose acordado previamente que las comisiones de trabajo estarán formadas por miembros de ambos poderes, corresponde ampliar dicha resolución, incluyendo en la Comisión coordinadora para la propuesta de anteproyecto reforma del Código Procesal Laboral a las Dras Elisa E.A. de Correa y Alejandra Barrionuevo.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

RESUELVE: 1) Incluir en la Comisión coordinadora para la propuesta de anteproyecto reforma del Código Procesal Laboral, a las Dras. Elisa E. A. de Correa y Alejandra Barrionuevo.=

2) Notifíquese a las nombradas y a los demás miembros integrantes de las comisiones.


Dr. Sergio C. Santiago
Director Ejecutivo
Centro de C y G. Judicial